

# HERALDO ASTORGANO

**ADVERTENCIA**

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.  
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.  
No se devuelven los originales.

**PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,**

**DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.  
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.  
Id. id., semestre. . . 3'50 id.  
Id. id., año. . . 7 id.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

**CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.**

LÍNEA DEL NORTE					LÍNEA DEL OESTE								
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tien 136, que llega á las 4'20 tarde.					

## Dependiente.

En la Imprenta de este periódico, se necesita uno que esté perfectamente impuesto en el ramo de Librería y papelería.

## Católicos: á defenderse.

Colaboración.

Espantosa es la hecatombe que se prepara, cuando los preludios son ya tan horribles. Con ocasión de los presupuestos del Sr. Villaverde, la francmasonería, fiel intérprete y ejecutora de los planes de Satanás, desahoga contra la esposa del cordero sin mancilla todo su furor. ¿No oís los gritos de las hordas infernales? ¡Abajo los Jesuitas, mueran los frailes! Guerra cruda á todo lo que sea santo, guerra á la Iglesia. Ya lo oís, se trata de desterrar á Jesucristo de nuestros hogares, se trata de consolidar en esta desventurada nación el imperio del demonio, despues de haberla dejado sin un mundo, sin dinero, sin honra, despues de haberla humillado hasta el extremo de ponerse en tela de juicio si habrá ya un español que sepa pelear. Quien conozca algo nuestra historia no puede figurarse que España llegara á tal punto de abatimiento. ¡Pobre España! ¿En donde están aquellos ilustres campeones de la fé que te hizo tan grande, donde aquel generoso entusiasmo con que defendían tus valientes á Jesucristo y á tus venerandas tradiciones? ¿Donde están tus energías? Si quisieramos mirar las cosas al prisma de la realidad, nos encontraríamos con la explicación de fenómeno tan tristemente asombroso. Bien sabe la Masonería que en estos tiempos de impiedad y de ceguera quien unicamente puede oponerse á sus devastadores planes es la España, que siempre fué campeón sin igual de la fé del Crucificado, siempre la escogida para pisotear el poder del infierno, y la que tantas veces salvó á Europa de desgracias sin cuento. Mas como siempre ha peleado á la sombra de la Cruz bendita en que fué enclavado el Redentor del mundo, y esa Cruz es el blanco de todos los odios de las sectas, he aquí el porque á ninguna nación ha intentado abatir tanto como á España.

Sabido es que el Liberalismo encar-

nado en las sectas masónicas es el agente de que se han valido para llevar á cabo sus empresas. Unos cuantos años ha que un Gobierno decretando iniquidades y otro conservándolas y adorándolas con el santo respeto que se deben á los hechos consumados, de la manera mas hipócrita y taimada con los títulos de progreso, civilización, libertad, fraternidad, conquista de derechos sagrados, poco á poco unos desde los bancos del Congreso y del Senado, en donde caben los traidores mas traidores de la patria y en donde á pesar de blasonar de católicos se dejan impunes blasfemias que no se proferirían en un Parlamento ateo, en donde se maldice á Dios y á la Religión y se ataca la ley inmaculada con toda clase de doctrina impia, van con la autoridad de padres de la patria inoculando, si así se me permite hablar, el germen del error en las inteligencias, y otros desde la prensa en la que tanto se blasfema de todo lo sagrado y en donde toda impiedad resulta licita, licito todo, menos atacar las instituciones porque por lo visto estas son mas sagradas que Dios, la Iglesia y sus ministros, proclaman toda suerte de ideas subversivas que devora el pueblo corrompiendo así su corazón y su inteligencia. Mas ¡desgraciados! tambien para vosotros, apóstoles de Satanás, lo mismo los que os sentais en los bancos del Congreso y del Senado que los que en la prensa extendéis doctrinas destructoras de todo orden religioso, social y político, tambien para vosotros llegará y no tardando la hora fatal. ¡Ojalá llegue pronto! porque es preferible la anarquía en toda su plenitud que esta situación maldita en que no nos entendemos.

Aprended, hombres que fabricais una religión á la moda, aprended que no cuaja un sistema que pretende compaginar á Dios con Satanás, aprended liberales moderados, que tambien os las echais de católicos excelsos, los que por ignorancia supina cooperais á los planes que se proponen aquellos calificados por el inmortal Pio IX de peor condición que los monstruos de la Comune, á vosotros digo liberales católicos, que por este camino no se va mas que al abismo. Tened entendido que los sucesos de Barcelona, Zaragoza, Valencia y otras poblaciones son nada mas que preludios de una tempestad que se está desencadenando contra la Iglesia, guerra proyectada por la Masonería y llevada á cabo por el liberalismo, por los hombres de la..... que de to-

do tienen menos de católicos. Que ya es llegado el momento de la gran separación entre buenos y malos y que los que aun persistis en defender á los liberales, con vuestra influencia y prestigio y vuestros sufragios pertenecéis á los que reconocen como padre al diablo, sois en una palabra otros tantos impios que en cuanto está de vuestra parte haceis ó cooperais á hacer guerra á muerte á la Religión de Cristo, á la Iglesia, al Pontífice sumo acá en la tierra que con su potente voz anatematiza y condena al Liberalismo, conjunto de todas las herejías, racionalismo puro llevado al campo de la política; y Liberalismo no hay mas que uno y este es siempre malo.

¿Que nos queda pues que hacer? Unirnos todos los católicos y á defendernos. Non in multitudine exercitus victoria belli, sed de celo fortitudo etc. No está en la multitud de los que pelean la victoria en la batalla, se dice en el libro de los Macabeos cap. 3, sino del Cielo ha de venir la fortaleza. Defendemos una causa santa y Dios nos ha de ayudar por que quien contra nosotros luche, lucha contra el Cielo ¿y quien es tan insensato que se atreva á entablar guerra con el Cielo y vencer? Además no es cierto que en España sean mas los impios que los católicos, lo que hay es que el Liberalismo con su hipocresía, mayor que la de los fariseos, ha sabido llevarse tras si multitud de católicos que no han visto el mal que encerraba dentro de si. Despertemos, pues, de una vez.

ILDEFONSO ALVAREZ.  
Presbítero.

## Otra parcelita.

Ya que el Ayuntamiento, merced á la proposición del Sr. Lombán, ha roto la valla que le separaba de la regeneración y sin escrúpulos de compañerismo ha hecho públicos sus buenos propósitos, en pro de los intereses que administra, vamos á coadyuvar á la plausible empresa que emprende, señalándole caminos, en los cuales puede hallar mucha gloria y el pueblo no pequeño provecho.

El 25 de Junio de 1898, los individuos de la Comisión de terrenos, D. Angel González Ramos y D. Vicente Ramos Jarrín informaron una instancia presentada por D. Miguel Martínez Carro. (2.º Teniente Alcalde entonces y hoy 1.º Te-

niente), en la que pedía la subasta de una parcela de terreno, sobrante de vía, al kilómetro 325 de la carretera de Galicia.

En el informe se decía que era *cuartal y medio* de terreno *inservible*, dedicado exclusivamente á estercolero, por lo cual fué tasado en 150 pesetas.

El 3 de Julio del citado año tuvo lugar la subasta, adjudicándose la parcela al Sr. Martínez Carro en la cantidad de 150 pesetas.

Hoy está ya cercada, y debido sin duda á uno de los muchos fenómenos de la naturaleza, mide 1.200 metros ó sean *dos cuartales y medio larquitos*, como lo puede comprobar el Ayuntamiento con su ya célebre cinta metálica.

Respecto á las condiciones del terreno, esperamos que los peritos digan si es ó no inservible.

## ¿En que país vivimos?

No cabe hacer otra pregunta al ver la *frescura* con que el Municipio enagena metros y más metros de terreno del Cementerio Católico, sujetándose para la venta á las tarifas de un Reglamento que no ha pasado todavía de la categoría de proyecto.

Recordarán nuestros lectores la campaña que en estas mismas columnas hicimos contra el descabellado Reglamento que se trataba de imponer para el régimen y gobierno de la última morada, y tampoco habrán olvidado que como consecuencia de los artículos que publicamos se redujo el ingreso de 2650 pesetas, que la Comisión de Hacienda hacia figurar en el capítulo 2.º, artículo 5.º del proyecto de presupuesto ordinario para el corriente ejercicio, al de 350 pesetas, que es la cantidad que se venía consignando en presupuestos anteriores.

No solamente conseguimos esto, sino que alcanzamos también que la Junta municipal nombrara una Comisión de su seno, que diera dictámen acerca del célebre proyecto; y si la memoria no nos es infiel, parécenos que aquella informó que procedía invitar al Prelado á que designara tres personas, que en unión de otras tantas que eligiera el Ayuntamiento, reformaran el referido Reglamento ó hicieran otro nuevo.

Al parecer, el dictámen está durmiendo el sueño de los justos. ¿Se desprecia,

caso, para eludir toda intervención de la Autoridad eclesiástica? ¿Pretende, por ventura, caminar nuestro Municipio sin ley y sin rumbo fijo, como si viviéramos en un periodo constituyente ó revolucionario?

Verémos si en la próxima sesión contesta satisfactoriamente el Ayuntamiento á las anteriores preguntas.

## SECCION OFICIAL

(Boletín de la Provincia.)

**Gobierno de Provincia.**—Circular dictando algunas disposiciones para el servicio de carruajes destinados á la conducción de viajeros.

**Ayuntamientos.**—Edicto del de León, anunciando al público haber aprobado el plano de alineación de la calle de la Corredera.

Anuncios de los Ayuntamientos de Astorga, Villamañán, San Martín de Moreda, Villayandre y Villacé, haciendo saber que están expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial y pecuaria.

**Partidos judiciales.**—El de la Vecilla y Villafranca, anunciando el repartimiento de las cantidades que corresponde satisfacer á los Ayuntamientos de dichos partidos para gastos carcelarios.

**Escuela Normal Superior de Maestros de León.**—Provisión de las plazas de Profesores de Francés, Dibujo y Caligrafía y Música y Canto, creadas en dicha Normal.

## NOTICIAS LOCALES.

El Sr. Obispo de Zamora ha designado como representante suyo en el Congreso Eucarístico Internacional que se ha de celebrar en Lourdes del 7 al 11 de Agosto próximo, al provisor y vicario general del Obispado y Canónigo Magistral de la S. I. Catedral, D. Francisco Marsal y Gebelli, persona muy conocida y apreciada en esta Ciudad.

El día primero del próximo mes de Agosto dará principio la redención á metálico de los mozos correspondientes al actual reemplazo y de los declarados soldados en los tres anteriores.

El plazo para estas operaciones terminará el 30 de Septiembre venidero.

Para socorrer algunos repatriados de Ultramar, hijos de esta Diócesis, ha recibido nuestro Rdm. Prelado del Ilmo. Sr. Obispo de Santander la cantidad de 900 pesetas, que para dicho fin le fueron remitidas por la Colonia Española del Potosí.

Merece eterna gratitud el patriótico y generoso desprendimiento de nuestros hermanos.

Ha fallecido en Bembibre el joven relojero Ventura Valcárcel, hijo de esta Ciudad.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

El último número del *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis da cuenta en la Crónica de la Visita Pastoral de un caritativo rasgo del ilustre Prelado Asturicense.

Al hacer la reseña de la visita á Campo, dice el cronista así:

«Hace tiempo que se halla aquí enfermo de gravedad el Dr. D. Pascual Ulises Luna, Director y Profesor que ha sido muchos años en el Seminario Conciliar y el Beneficiado mas antiguo de España, y el Sr. Obispo, que de nada se olvida y para todo hace tiempo, le hizo objeto de sus mas finas atenciones, saludándole y consolándole en su propia casa. El acto se hace todavía mas meritorio, porque el Sr. Obispo no conocia al Sr. Luna siquiera.»

Ayer se repartió con profusión por esta Ciudad una hoja, en la que el Sr. Alcalde da cuenta al vecindario de la situación financiera y rentística del Municipio en 30 de Junio último.

Aunque la hemos leído á la ligera, ha sido lo bastante para notar algunas equivocacio-

nes, que nos vamos á permitir subsanar, sin que con esto pretendamos emendar la plana á nadie.

En los ingresos figura una partida de 714, 46 pesetas por *Intereses de suscripciones*. Suponemos que se querría decir: *Intereses de las inscripciones* del 80 por ciento de propios.

En los gastos aparecen 6395 pesetas para *Sueldos de sepultureros en el Cementerio*, en vez de decir, según nuestra modesta opinión: *Sueldos de sepultureros y obras en el Cementerio*, como son el arreglo y ampliación de aquél, pues nadie puede creer que los sepultureros disfruten cada uno un sueldo de 3000 y pico de pesetas anuales.

Por lo demás aplaudimos la buena idea que ha tenido el Sr. Murias y solo deseamos que el día en que deje de ser Alcalde se acuerde de la promesa que en la citada hoja hace á sus administrados,

En compañía de su distinguida señora é hijos llegó ayer noche á esta Ciudad, en donde pasarán una temporada al lado de su familia, nuestro paisano el reputado Médico Director del Hospital provincial de Zamora y ex-diputado á Cortes por este Distrito, don Antonio Crespo Carro.

Reciban nuestra cariñosa bienvenida.

El Ayuntamiento ha acordado proveer la plaza de Maestro de Obras del Municipio, y al efecto publicará uno de estos días el anuncio con las condiciones que han de reunir los aspirantes.

En la Secretaría del Municipio se hallan expuestos al público, por término de ocho días, á contar desde el 19 del corriente, los repartimientos de la contribución territorial y pecuaria que ha de regir el presente ejercicio económico, á fin de que los contribuyentes puedan hacer las reclamaciones que crean pertinentes.

Le ha sido concedida la licencia absoluta al Capellan segundo del Ejército, nuestro paisano D. Agustín Argüelles.

El primero del mes próximo quedará terminada la veda para la caza de palomas, tórtolas y codornices en aquellas tierras en que se hayan levantado las cosechas.

La subasta de las obras de reconstrucción del Convento de Sta. Clara, le ha sido adjudicada á nuestro apreciable amigo, don Fermín Robles.

Circulan monedas falsas de dos pesetas del año 1870.

Se diferencian de las legítimas en una notable irregularidad en el cordoncillo; el sonido es idéntico al de las legítimas.

### Banda municipal.

Programa para el Domingo próximo, á las 7 de la tarde.

- 1.º El primer paso Paso-doble..... Días.
- 2.º El Saltamonte Walls... Clodomir.
- 3.º Poeta y Aldeano-Sinfonía..... Suppé.
- 4.º El as de oros-Polka..... Santafé.
- 5.º El duo de la Africana-Jota..... M. F. Caballero.

Se ha aumentado el personal de la Estación del Norte con un Vigilante Gefe, un factor auxiliar, un guarda agujas y cuatro mozos.

A la bajada de Postigo y en una de las tierras inmediatas á la casa de D. Mateo Martínez Botas, se halla desde hace unos días de «cuerpo presente» un cadáver perruno, que por higiene debe el Sr. Alcalde ordenar que se le dé sepultura.

¡Qué «tufo» Sr. Murias!

## En honor de la Virgen del Carmen

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Muy Sr. mío y de todo mi aprecio: Con la solemnidad acostumbrada, celebróse el 16 del corriente en el humilde Santuario de Dragonte (Villafranca) la hermosa, aunque

sencilla fiesta-conque los hijos de estas montañas vienen honrando todos los años á su querida madre, bajo la adoración de Nuestra Señora del Carmen.

La fiesta estuvo concurrendísima; hemos visto al pobre soldado, que allá en lo recio de los ataques, bajo el sol abrasador de Cuba, invocó é hizo sus votos á esta protectora Madre; al triste y atribulado que vino á cobijarse bajo el manto de este dulce refugio y al elegante é intrépido joven, que no avergonzándose y posponiendo el maldito «qué dirán», se postró de hinojos á los pies de esta mil veces bendita Madre Nuestra, ciñendo al cuello su santo escapulario. El rico y el pobre eran en esta ocasión uno mismo ante las gradas de este Santuario, confundiendo en una las plegarias que continuamente se dirigían al trono de la que es Reina y Madre. No se nos ocultó la inmensa multitud de personas de todas clases y edades, que no solo de Villafranca, sino aun de los más distantes pueblos del Bierzo bajo, vinieron á visitar á la virgen del Carmelo.

Precedió á la fiesta una novena en la que aun cuando con la sencillez de la aldea, se entonaron cánticos patéticos, algunos desaliñados quizá, pero todos expresivos de la fe y confianza con que á la Virgen del Carmen invocan sus hijos.

En el día de la función por la mañana, no pudo haber el número de misas, que de costumbre todos los años vienen celebrándose, debido á que los señores Sacerdotes asistentes tuvieron que hacerlo en sus parroquias respectivas por caer la función en Domingo; y esto, el excesivo calor de la estación en que estamos y crecidísimo número de almas, que con verdadero entusiasmo y santa alegría, vimos á todas horas dentro del Santuario eran causa y motivo más que suficiente para que el buen orden no correspondiera á la solemnidad del acto; no obstante nada quedó que desear, dadas las circunstancias. La misa mayor solemne que celebró el muy digno Sr. párroco de Orniya, D. Pedro Diez, fué como de costumbre al aire libre, en un lugar de ante mano preparado *ad hoc*: dirigió la palabra al numeroso auditorio, el Rvdo. Sr. Cura de Pereje (Lugo), quien expresó con claridad el cómo la Santísima Virgen agradece los obsequios que á ella se le hacen bajo el título ó advocación de Nuestra Señora del Carmen y promesas que ella hizo á los que con devoción llevan su santo escapulario, las que comprobó con algunas autoridades y ejemplos. Se acercaron á recibir el pan de los ángeles muchísimas almas y cuyo número no podemos precisar.

La hermosa imagen de la Virgen lucía un magnífico manto, que un repatriado, hijo de Corullón, ofreció á esta tierna Madre en la Isla de Cuba, en uno de los diferentes peligros en que debió haber visto su vida por defender la Patria.

Agradeciendo á V. Sr. Director la inserción de las precedentes líneas, es de V. afmo. S. S.

Un suscriptor.

### La rendición de Santiago.

El proceso que se ha instruido por el Consejo reunido y Sala de justicia del Supremo de Guerra y Marina, con motivo de la rendición de Santiago de Cuba, lleva gran avance en las actuaciones.

Elevado á plenario contra los generales Toral y Pareja, contra los comandantes militares de Palma Soriano, Altosongo y San Luis, y los comandantes también militares del Cristo, Sagua y Baracoa, el proceso corre los trámites del art. 613, del Código de justicia militar.

Los defensores son el general Sr. Suárez Inclán, el consejero togado Sr. Peña, el general Alvarez Chacón y los tenientes coroneles de Infantería señores Ibáñez Marín y Donoso Cortés.

Evacuada la instrucción por las defensas conforme a lo dispuesto en el caso 8.º del citado art. 613, el tribunal señalará día hábil para celebrar el Consejo de guerra, debiéndose notificar este señalamiento en forma á cada una de las partes.

Como la causa tiene 1.800 folios, es fácil que las defensas utilicen el plazo máximo, y

como después se han de hacer las notificaciones, bien puede presumirse que la vista no se celebrará tan dentro de pocos días como parece.

Presidirá probablemente el Consejo el general Azcárraga.

En el sumario de Santiago de Cuba han declarado desde el Capitán general de la isla Sr. Blanco, hasta humildes cabos y soldados.

## Una boda.

En la iglesia de la Magdalena, de Madrid, se verificó el lunes último el enlace de nuestro querido amigo y paisano Don Generoso Beledo Crespo, Oficial primero del Cuerpo de Administración militar, con la bella Señorita D.ª Sofía Casas y Rodríguez de Solís, la cual lucía rico traje de seda, que adornaban el velo de desposada y el simbólico ramo de azahar.

La ceremonia, según nos escriben, fué en extremo solemne, habiendo concurrido varias familias y amigos de los contrayentes, contándose entre ellos el Excmo. Sr. Don Pedro Mateo Sagasta, Presidente de la Junta de las clases pasivas, y su hijo D. Bernardo, ex-Director general de Agricultura y Diputado á Cortes por Caldas de Reyes; el Sr. Fernández Latorre, Diputado por Santa Marta de Ortigueira y propietario del periódico «La Voz de Galicia», el Senador por Soria, Sr. Marqués de Vilueña; varios Jefes y Oficiales de Administración militar é Ingenieros y nuestros distinguidos paisanos y amigos los Sres. Alonso (D. Tirso), y Pérez Crespo (D. Antonio y D. Santiago).

Actuaron como padrinos, el hermano de la novia, D. Francisco Casas, Comisario de Guerra, y su distinguida esposa, los que con la amabilidad que les caracteriza, obsequiaron en su domicilio á los asistentes al acto con un espléndido lunch.

Los novios á quienes deseamos felicidades sin cuento, salieron en el expres para la Granja, donde pasarán la luna de miel.

## CRÓNICA NACIONAL.

En Ripoll (Barcelona) cayó ante anoche un fuerte pedrisco, matando á una joven y agraciada labradora que se encontraba en el campo y no encontró donde refugiarse. La cosecha ha quedado totalmente destruida.

En breve se presentará al general Polavieja el indio Patiño, que, como recordarán nuestros lectores, descubrió la conspiración que se fraguaba en Manila para asesinar á todos los españoles residentes en la capital del Archipiélago.

El desgraciado Patiño, que ha enviudado hace poco, se encuentra en la mayor miseria y con cuatro hijos, y espera del ministro de la Guerra que le proporcione elementos de vida.

Dice el semanario Santanderino *Páginas Dominicales*.

«En las últimas algaradas de Barcelona fueron abofeteadas en medio de la calle dos Hermanas de la Caridad;

Aunque en ningún periódico hemos visto el relato de este hecho incalificable, damos cuenta de él, por haberlo oído de labios de persona fidedigna recientemente llegada de aquella capital. Ya es tan poco lo que nos falta ver en estos tiempos de bárbaros é impíos desahogos, que ni aun tan cobarde é inicua agresión nos admira y sorprende.»

A las tres de la madrugada de ayer ocurrió una horrible catástrofe en el Asilo de San José, de Hermanas Oblatas, situado en el barrio de Ategorrieta de San Sebastián.

Hallábanse trabajando en la huerta varias jóvenes asiladas, bajo la dirección y vigilancia de las Hermanas, cuando se derrumbó un muro recientemente construido, y sepultó á una monja y cuatro asiladas, las cuales fueron extraídas cadáveres de entre los escombros.

Las autoridades y el Juzgado se constituyeron en el sitio de la desgracia.

Las monjas, en los primeros momentos, echaron las campanas al vuelo tocando á rebato, difundiendo esto la alarma.

La catástrofe ha producido una impresión tristísima.

# ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 20 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Del debate iniciado por el Conde de Romanones, espérase que aparezca la incógnita del gobierno en los asuntos económicos y en sus planes parlamentarios.

Han terciado en la discusión los Sres. Villaverde, Maura, Silvela y otros, evidenciándose una vez más la falta de unidad ó conexión que existe en el gabinete, por las declaraciones contradictorias en parte que se han oído á los Sres. presidente del Consejo y ministro de Hacienda, pues aquél dijo muy relictivamente que había obstruccionismo y el último acaba de sostener que lo mencionan pero no lo vé.

Insiste en que de todo ello resultará una sola cosa: la próxima clausura de Cortés, á fin de poder dedicarse el Sr. Villaverde á estudiar bien sus presupuestos y con objeto de que no se pierda más el tiempo en estériles debates.

Los Sres. Villaverde y Bergamín propusieron una fórmula de arreglo en la cuestión de azúcares que rechazan los demás interesados.

## CONGRESO

Se abre la sesión á las tres, y varios diputados apoyan proposiciones de Ley de interés general.

El Sr. Bergamín pide al presidente del Congreso se traigan á la Cámara documentos relacionados con la rendición de Santiago de Cuba, contestándole el Sr. Presidente que cuando termine el sumario podrán desglosar esos documentos, pero que sin embargo, pondrá la petición en conocimiento del ministro de la Guerra.

El general Pando recomienda al ministro de Estado los servicios prestados por los representantes de España en América durante la pasada guerra.

El Duque de Almodóvar lamenta que el general Pando haga inculpaciones al anterior Gobierno; que en 1.º de Junio del año pasado los cónsules comunicaron que los americanos hacían un desembarco en Baiquiri; que se participó al Capitán general de Cuba, y que hasta el 22 de Junio que se verificó el desembarco, nada se hizo para evitarlo, no obstante que el general Blanco tenía todo el dinero que necesitaba, hasta para comprar buques si fuese necesario. El general Pando intentó discutir esta cuestión pero se lo impidió el Presidente.

Después de algunas otras preguntas de escaso interés se entra en la

## Orden del día.

Dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para cobrar un impuesto sobre cupones hasta los vencimientos del 1.º de Octubre

El Sr. Urzaiz apoya su voto particular en el cual hace constar el favor que se dispensa á las obligaciones de Filipinas sobre las de las aduanas y para equipararlas propone que se impongan á aquellas un 15 por 100 más, y pregunta al ministro de Hacienda en que se ha fundado para cerrar el estancillado.

El Sr. ministro de Hacienda entiende que no puede establecer esa diferencia del impuesto que debe gravar por igual las rentas.

Cierro el estancillado porque exceptuándose del impuesto la deuda exterior domiciliada en el extranjero para librar los títulos del impuesto, habrían pasado todos las fronteras.

## Proposición incidental.

El Conde de Romanones apoya su anunciada proposición, en que se pide que el Gobierno declare cuáles son sus instrucciones respecto al problema económico político pendiente.

Cree que las declaraciones que ha hecho el Sr. Villaverde, haciendo cuestión de Gabinete la aprobación íntegra de sus proyectos son los que le obliga á la resistencia que está haciendo, pero no se puede pedir imposibles y no se le puede ocurrir á nadie que los proyectos presentados en 23 de Junio estuvieran aprobados en 1.º de Julio.

Opina que por muchos esfuerzos que haga el Sr. Silvela serán impotentes para retener aquí á sus amigos.

Habla de la carta que el Sr. Silvela ha dirigido á los diputados de la mayoría y dice que le ha dado tanta publicidad para que la entiendan los diputados de la oposición.

Al retirarnos de la tribuna contesta el Sr. Villaverde.

El Corresponsal.

## Servicio telegráfico.

### El Pastel.

Madrid. — 21.º 4 m.

Se ha confirmado que hoy será aprobado en el Congreso el proyecto sobre la deuda.

Las minorías retirarán todas las enmiendas.

### Como la seda.

Madrid, 21.º 6 m.

El sábado pasará dicho proyecto al Senado, y será votado el lunes ó martes. Este último día se cerrarán las Cortés, con

la fórmula de que se avisará á domicilio.

## Tan amigos.

Madrid, 21—8 m.

Sagasta ha felicitado á Silvela por haber llegado á un acuerdo con las minorías.

El Sr. Villaverde marchará á Zaldívar y Sagasta saldrá para Avila.

## Los fracasados.

Madrid 21-10 m.

Se asegura que antes de la apertura de Cortés saldrán del ministerio los Sres. Marqués de Pidal, Polavieja y Villaverde, sustituyéndoles los Sres. Sanchez Toca, Azcárraga y Duque de Tetuán.

## Reformas en proyecto.

Madrid 21-11 m.

El Sr. Dato prepara la reforma de las leyes provincial y municipal, suprimiendo varias provincias. También se suprimirán Audiencias Territoriales, y el ministro de Hacienda tiene el proyecto de reducir el número de Delegaciones.

## Express.

## LECTURAS AMENAS



Al Sr. Murias el otro día, A nuestro Alcalde! ¡quien lo diría! sin tus ni mus las panaderas y escabecheras que son muy fieras le propinaron un repelús:

porque las dijo que con sus puestos y con sus tinos y con sus cestos del soportál se retiraran y el paso franco presto dejarán al transeunte (yo hiciera igual).

Si el Sr. Murias no hubiera sido hombre prulente y comedido y ante un desmán ó desacato se dá como ellas al arrebató el cisco ó torta las cuesta un pán

El conflicto de las aguas del Lozoya y de Fontoria está dando mucho juego en Madrid como en Astorga. En Madrid teniendo mucha resulta que tienen poca porque ha habido desahogados (de los que el agua no ahoga) que la han vendido á otros pueblos: al mismo tiempo en Astorga debiendo de haber bastante con la que nos dá Fontoria

y sin haber quién la venda (porque aquí nadie la compra) dicen que dentro de poco hemos de tener muy poca ¿que porqué...? pues muy sencillo porque hay casa que se apropia para si sola una fuente por mor de lavar la ropa y regar y darse baños y hacer otras cuantas cosas. Tiene D. Santiago Alonso mucha razón que le sobra, y si V. señor Alcalde tales abusos no corta há de ocurrir no tardando que no tendremos ni gota: y dirán nuestras domésticas poniéndose muy furiosas camino de la encalada: ¿las fuentes...? ¡vaya una jota!

RODOLFO.

## Correspondencia de Administración.

- Don A. A. Encinedo, suscripto y pago hasta fin Junio.
- » A. P. Hospital de Orbigo id. id. id.
  - » A. F. M. Cuenca, id. id. id.
  - » A. V. Sta. Colomba de la Vega id. id. fin Diciembre.
  - » A. C. Junquera id. id. fin Marzo de 1900
  - » A. F. Villar de Omaña id. id. fin Junio.
  - » A. A. San Roman de Bembibre id. id. fin Agosto.
  - » B. A. Cibraña id. id. fin Diciembre.
  - » B. M. G. Boeza id. id. fin Junio.
  - » B. L. Estebanez id. id. fin Diciembre.
  - » B. P. Requejo y Corus id. id. fin Junio.
  - » B. D. Sta. Colomba de las Monjas id. fin de Diciembre.
  - » B. D. E. Valencia de Valdeorras id. id. fin Agosto.
  - » C. B. Puebla de Sanabria id. id. id.
  - » C. T. Cerecinos de Campos id. id. id.
  - » C. S. Muelas de los Caballeros id. id. id.
  - » D. R. C. Burbia id. id. fin Junio.
  - » D. R. Hospital de Orbigo id. id. fin Marzo.

(Se continuará)

## Sociedad eléctrica de Astorga

Accediendo á reiteradas proposiciones hechas por varios vecinos de esta Ciudad, el Consejo de Administración acordó poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Agosto próximo, puede contratarse el servicio de alumbrado particular, sin que los interesados satisfagan cantidad alguna por instalaciones, pagando mensualmente—incluido el impuesto para el Estado—4 pesetas 50 céntimos por lámpara de 10 bajías, y quedando por cuenta de la Compañía el material eléctrico que se emplee.

Los vecinos que deseen el servicio de alumbrado, y no habiten en casa propia, tendrán necesidad de obtener permiso de los propietarios, para hacer la instalación.

Astorga 21 de Julio de 1899.—El Gerente, JUAN PANERO.

### Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

# LA MUJER.

Su pasado.—Su presente.—Su porvenir.

(Continuación.)

regida en todos sus vicios y errores, despues moralizado, mas tarde virtuoso y por último completamente feliz, en cuanto se puede ser en este miserable valle de lágrimas; por otra parte, los hijos, criados al calor religioso de madre tan tierna y cristiana, van recibiendo esmerada educación y su corazón de forma para ser buenos hijos, y mañana buenos esposos y modelos de padres de familia.

Y si suponemos, como al tratar de la mujer hija, que la muerte corta el hilo de la existencia de esta amantísima esposa, vereis brotar de los labios del marido las mismas consideraciones que entonces espusimos; pedir al Señor firmeza en la fé y desear cada vez mayor pureza de conciencia para salvar su alma y volar al lado de aquella esposa tan querida, que por sus grandes virtudes, confía en Dios estará en el cielo, desde donde es imposible le olvide un solo momento. y por eso la suplica constantemente no deje de rogar por él al Señor mientras camine por el mar proceloso de este mundo, en la triste soledad en que le dejó su muerte.

Su influencia, pues, tampoco termina con esta. sino que continúa del otro lado del sepulcro

Ocupémonos por último de la mujer madre y de su influencia para con sus hijos.

Despues de cuanto llevamos dicho, su misión é influencia considerada bajo este punto de vista, es tan manifiesta, que no se necesitan argumentos que lo demuestran.

Hemos visto al considerarla como hija y esposa, que toda su influencia nace del amor santo para con el padre y esposo respectivamente; de forma, que cuanto mayor sea esa pasión que une los corazones, sube de punto su reciproca influencia. y en este sentido ¿conqué se puede comparar el amor de madre é hijo? Grande es el del esposo para con su esposa, el del hijo para con el padre, pero el de madre é hijo sobrepuja á todo, es el amor de los amores.

La madre es la representación mas dulce del amor; todo su ministerio se reduce á amar y ama mas cuantos mas sufrimientos tiene que pasar por el ser amado, asi que tras la gran pena que pasa durante los crueles dolores del parto, se inunda de extraordinaria alegría olvidándose de todas sus angustias cuando contempla despues aquel ser querido que al mundo ha dado, y todos sus desvelos son para ese hermoso fruto de sus entrañas; ella le alimenta con el néctar de sus pechos y pasa llena de gozo las múltiples molestias que su lactancia la proporciona, y el mundo entero la parece pequeño cuando teniéndole en su regazo se extasia en alguna mirada y

sonrisa inocente de aquel ser querido que á la vez que se alimenta, dirige su manecita al rostro de su madre para prodigarla tiernas caricias ¡Cuadro sublime, lleno de encanto y poesia! El niño crece al abrigo de este amor maternal, y apenas se conoce en el una chispa de inteligencia, la madre comienza su verdadero ministerio de formar el corazón de aquella criaturita que tiene la obligación de criar para el cielo, enseñándole á pronunciar desde luego el nombre de Dios; á que se acostumbre á mirar á lo alto buscando allí á ese supremo Señor, á señalar con sus manecitas los cuadros y efigies que existan en la casa y por último á pronunciar el nombre de los autores de sus dias.

Apenas empieza á balbucear, aumentan los trabajos de esa madre cristiana que se esfuerza en imbuir en su pensamiento santas y nobles ideas; le habla del poder de Dios, de su infinito amor hacia nosotros, y si la contemplamos al pié de la cuna de su hijo, yo no encuentro nada mas bello que el cuadro que presenta esa madre cariñosa enseñando á rezar á aquel ser querido: vedla cuando despierta del sueño de la inocencia que de él se apoderó pronunciando el nombre de Dios que aquella le hiciera pronunciar al acostarse, cogerle sus diminutas manos y hacerle trazar la cruz sobre su frente pronunciando santas palabras; hablarle despues de Dios, la Virgen y los ángeles. hacerle recitar tiernas y cristianas oraciones, darle saludables y santos consejos y ter-

# SECCION DE ANUNCIOS

## Flores Celestes.

Vidas de los Santos. Preciosos libritos de 32 páginas con bonita cubierta litografiada. Docena **60 céntimos.**

## Sellos de Cauchút

En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, se admiten encargos de sellos parroquiales, para Ayuntamientos, Sociedades y particulares, á precios de fábrica.

**CAJAS DE MADERA CON ESPEJO** Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, *2 pesetas.*

## Obras de Kneipp.

**Método de Hidroterapia,** ó mi cura por el agua —Un tomo en 8.º, en tela, 5'30 pesetas.

**¿Cómo habéis de vivir!** Un tomo en 8.º, en tela, 5'50.

**El consejero de las familias.** Guía de sanos y enfermos. —Un tomo en 8.º, en tela, 3'50 pesetas.

**El Cuidado de los niños.** Un tomo en 8.º, en tela, 3'50

**Atlas de Botánica,** para el Método de Hidroterapia. —Un tomo en 8.º, en tela, 1'75,

**Mi testamento para sanos y enfermos.** —

Encuadernación elegante con planchas de oro y relieve, 6 pesetas.

**Codicilo á mi testamento dedicado á sanos y enfermos.** —Un magnífico tomo en 8.º, ilustrado con

abados y fototipias en colores encuadernado en tela, 6 pesetas.

## ESTATUARIA RELIGIOSA

### EN CARTÓN PIEDRA

más fuerte y consistente que la misma madera

### Imágenes religiosas

Aprobadas para el Culto por la Sagrada Congregación de Ritos, bendecidas é indulgenciadas por la mayor parte del Episcopado español.

San José. —De 50 centímetros de alto, 52 pesetas.

Corazón de Jesús. —De 50 id. 39 pesetas.

id. —De 30 id. 11'50 pesetas.

Corazón de María. —De 30 id. 11'50 pesetas.

San Antonio de Pádua. —I. 50 id. 44 pesetas.

id. id. —De 25 id. 11 pesetas.

### Cruceifijos EN VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Todos los modelos son originales de escultores tan conocidos como los Sres. Vallmitjana, Aleu, Atché, Fuxá, Llimona, etc. y con esto está dicho que tienen un correcto dibujo y propiedad en su decorado é indumentaria, reuniendo además las necesarias condiciones de solidez, é inalterabilidad.

Nos encargamos también de pedir los modelos que se deseen al mismo precio de fábrica. Tenemos además un Catálogo Album, para que puedan elegirse los dibujos.

## TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

de Derecho civil, procesal, penal y administrativo

por el M. I. Sr. D. José Pellicer y Guiu, Provisor y Vicario General del Arzobispado de Zaragoza.

Consta de dos tomos y se vende al precio de doce pesetas en la imprenta de este periódico.

## Tarjetas de felicitación

Grande y variado surtido en caprichosos dibujos y variedad de formas.

Hay verdaderas preciosidades.

## Nodriza

Se necesita una para casa de los padres. En esta imprenta darán razón.

## A los fabricantes de Chocolate.

Se venden tres máquinas para la elaboración de Chocolates y cada una de ellas tiene tres cilindros de piedra granito.

En esta Imprenta darán razón.

Todas las obras que se anuncian y demás artículos, se hallan de venta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, Astorga.

## PAPEL PINTADO

# PARA DECORAR HABITACIONES

Véase el muestrario en esta Imprenta.

### CÓDIGO CIVIL

concordado, comentado y anotado conforme á la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un tomo en 8.º, 3 pesetas.

Entre los muchos libros y diferentes artículos de venta en este Establecimiento, se encuentran los siguientes:

### PLANCHADORA

y Costurera en ropa blanca

precios económicos

Polonia Rey Gutierrez

Plazuela S. Martín

### EL ZANATÓFORO

Y LA CATÁSTROFE NACIONAL. Este folleto se halla de venta al precio de UNA PESETA, en la Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López.

### MESAS.

Se venden tres grandes de nogal, una de comedor. En esta imprenta darán razón.

Se arrienda una casa propiedad de Toribio Calvo Riesco sita en el barrio de Puertarrey, plazuela de Santa Colomba compuesta de piso alto y bajo con su huerta sembrada, y buenos emparrados. Pueden vivir independientemente con comodidad dos familias.

### TORO EN VENTA.

Se vende uno magnífico de raza holandesa, de 3 años de edad.

El que desee comprarlo puede entenderse con su dueño Venancio Velasco.

### BASCULA.

Se vende una de tamaño grande pudiendo pesarse de una sola vez hasta CIEN arrobas. El peso puede hacerse por arrobas ó por Kilógramos.

La persona que desee interesarse en la compra, en esta Imprenta se le dará razón.

En la Confitería de Federico Alonso Garrote, se acaba de recibir QUESO FRESCO DE ALLER (Roquefort español,) como también Cognac Domecq, Lágrima Christi, Madeira, Oporto ty oros.

### CONFITERÍA de Granell y Martínez.

Vino superior de Rioja, de una de las mejores y mas acreditadas marcas. Botella de tres cuartos de litro, una peseta.

### EL

## ABOGADO POPULAR

**Consultas prácticas** de Derecho Civil Común y Foral, Canónico, Mercantil, Penal y Administrativo.

**Reglas** para la aplicación de las Leyes á la mayor parte de los actos de la vida humana.

**Modos** de defenderse personalmente ante los tribunales con los Formularios y Aranceles correspondientes á todos los casos, y láminas explicativas por **Pedro Huguet Campaña**, (cuarta edición refundida y muy notablemente aumentada.

**2 reales cuaderno.**—Se suscribe en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López.—ASTORGA.

### FARMACIA DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,

Pío Gullón, 23—ASTORGA—Pío Gullón 23,

### PREPARACIONES DE ESTA CASA

**Esencia concentrada de Zarzaparrilla.**—Depósito en León, Droguería de Lisardo Martínez.—Precio del frasco, 1'50 pesetas.

**Elixir odontálgico.**—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fetidez del aliento.

Usando los **Polvos dentrificos** de la misma casa, se logra dar fortaleza á la encía Frasco de Elixir á una peseta —Caja de Polvos 0'50 pesetas.

**Sabañones.**—Se curan empleando el **TOPICO** preparado por el mismo autor. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña al frasco.—Precio 1'50 ptas

## HERALDO ASTORGANO.

### Periódico Bisemanal.

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

### COLABORACIÓN DE DISTINGUIDOS ESCRITORES.

Se insertarán artículos científicos y literarios, crónicas madrileñas, noticias locales y regionales, boletín religioso, revistas de mercados, información política, sección de consultas para el Clero, misceláneas, folletines originales de gran interés, etc., etc.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Astorga, un mes. . . 0'50 pesetas. Fuera, semestre. . . 3'50 pesetas  
Fuera, trimestre. . . 1'75 id. id. un año. . . 7'00 id.

**CASA EN ARRIENDO.**—Se hace de los pisos principal y 2.º de la casa de los herederos de Don Juan Pérez, sita en la calle de Puerta Obispo. En la citada casa podrán enterarse de las condiciones del arriendo.